



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 790/2012.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De: D/D.^a Vicente Velasco Santamaría.

Procurador/a: Sr/Sra. María José Martínez Amigo.

Doña Cristina García López, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 790/2012 a instancia de D. Vicente Velasco Santamaría, representado en autos por la Procuradora D.^a María José Martínez Amigo, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

«Finca rústica sita en el término municipal de Mansilla de Burgos, Ayuntamiento de Valle de Santibáñez (Burgos), al sitio de "Paramillo", señalada como parcela 102 del polígono 503 del catastro de rústica. Tiene una superficie de 15 áreas, 40 centiáreas. Indivisible. Linda: Norte, camino; sur, término de Marmellar de Arriba; este, finca 101 de Ángeles Peña Pardo y oeste, finca 103 de Natividad Velasco Fuentes. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos, al tomo 3.890, libro 59, folio 60, inscripción 1.^a, a nombre de D.^a Gilberta Rojo Alonso, finca registral n.º 5.716».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 13 de febrero de 2013 se convoca a: Personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 7 de marzo de 2013.

La Secretaria
(ilegible)